

RELACIONES DE PODER EN LA UNIVERSIDAD. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA.¹

Power relations at College. The Case of the University of La Pampa

María Herminia Di Liscia, Ana María Rodríguez
Universidad Nacional de La Pampa

Resumen

Este artículo aborda el análisis de la distribución de cargos políticos por sexo en la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina). La categoría de género pone de relieve un sistema completo de roles adjudicados a mujeres y varones a partir del cual se establecen valores, motivaciones y espacios que institucionalizan jerarquías y relaciones de poder.

En el ámbito universitario, desde lo formal y también en el discurso circulante, la conducción política está abierta a todos/as. Es decir que las mujeres no tienen vedado el acceso al poder, podríamos ubicarlas como una "elite", aunque discriminada, ya que su presencia se registra en las Secretarías y en los Consejos, de limitada decisión y alta disposición horaria. Puede decirse entonces, que la universidad es otro de los ámbitos educativos en los que se advierte el "techo de cristal" y que no escapa a las reglas generales de otros ámbitos de decisión y de toda la universidad argentina.

Palabras claves: poder - universidad - elite discriminada

Abstract

This article analyzes the distribution of political positions according to sex, at the National University of La Pampa. (Argentina)

The category of gender makes evident a complete system of roles attributed to women and men, from which values, motivations and spaces which institutionalize hierarchies and power relations are established. At University, from the point of view of forms and also of the discourse that circulates around, the possibility of political leadership is open to all. This means that women have direct access to power and they could be considered as an "elite"-although a discriminated against "elite"- as women occupy positions at the level of Secretarial Offices and participate in Directive Councils, places where they have limited power of decision plus long working hours.

It can be said, then, that the University is another place in the educational system where the "crystal roof" is evident: a place that falls within the general rules that govern the Argentinean universities.

Key words: power - University - discriminated elite

Sumario: *Introducción 1) Algunas consideraciones acerca de género y educación 2) Breve reseña de la creación de la universidad nacional de la Pampa y descripción de la misma 3) Cargos políticos en la Universidad Nacional de La Pampa 4) Los cargos electivos. Algunas consideraciones finales.*

Introducción

En toda sociedad la división genérica está presente en la esfera privada y pública, y dentro de esta última, en la laboral y política. La categoría de género pone de relieve un sistema completo de roles adjudicados a mujeres y varones a partir del cual se establecen valores, motivaciones y espacios que institucionalizan jerarquías y relaciones de poder.

Este artículo aborda la distribución de los roles a partir de la mirada de género en un contexto específico del ámbito educativo: la Universidad. En este sentido, se realiza un análisis de la ocupación de los cargos políticos por sexo de la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina).

Se utiliza en la interpretación la perspectiva de género a fin de develar las construcciones histórico-culturales a través de las cuales se

han conformado las posiciones, asignaciones y condicionamientos de los sujetos sociales y advertir sus desigualdades.

Aunque las mujeres se incorporaron posteriormente en el ámbito universitario, al igual que en los otros niveles educativos, se reproducen asimetrías en los cargos más altos y de decisión, por lo que se observa una mayor presencia masculina en los puestos directivos. Dada la elevada participación femenina en los claustros docentes en algunas de las carreras que se analizan, el hecho de que esto no se refleje en la misma proporción en la distribución de cargos muestra claramente la existencia de mecanismos que impiden ejercer la igualdad de oportunidades y una fuerte asimetría entre los sexos.

A partir de este trabajo se pretende aproximar elementos a fin de visualizar las complejas relaciones que inciden en la vida democrática dentro de la universidad.

1- Algunas consideraciones acerca de género y educación

Historiadoras que han rastreado la presencia femenina en la ciencia, la investigación y el conocimiento han mostrado el ocultamiento y la visión androcéntrica de la construcción de la historia de la ciencia. La historia de las mujeres ha sacado a la luz la existencia de mujeres que formaron parte activa de los círculos aristocráticos que precedieron y fueron el germen de la constitución de estas organizaciones. Pero se preguntan por qué las mujeres no ingresaron a las sociedades científicas y a las academias.

Su respuesta es que la segregación no se debe a la falta de interés de las mujeres, o a su bajo nivel de calidad, sino que obedece a características de la institucionalización, en virtud de la cual las normas que se producen en ese proceso no deben entrar en conflicto con los valores sociales, valores que en las sociedades de los siglos XVI a XVIII eran política e ideológicamente masculinos. La institucionalización de la ciencia moderna parecería haber legitimado, pues, la exclusión de ella de la mujer. Con el nacimiento de la ciencia moderna se repite –y podríamos decir que a partir de aquí toma carta de naturaleza– la siguiente norma doble: la mujer es admitida en la actividad científica

prácticamente como igual hasta que dicha actividad se institucionaliza y profesionaliza; y el papel de una mujer en una determinada actividad científica es inversamente proporcional al prestigio de esa actividad (en tanto el prestigio de una actividad aumenta, disminuye el papel de la mujer en ella) (González García y Pérez Sedeño, 2002)

Mujeres de distintas épocas han luchado por el acceso a la educación, entendiendo que esta era una de las formas de eliminar su segregación. Sin embargo, al utilizar la categoría de género para analizar la situación de mujeres y varones en el sistema educativo, puede advertirse que esta igualdad, se ha convertido en igualdad formal, es decir, que la discriminación "ya no se efectúa impidiendo el ingreso de las mujeres al sistema educativo, sino que se transfirió a su interior" (Elizabeth de Vargas e Silva, en: Bonder, 1994: 85).

Yannoulas y Vallejos (1998) utilizan el concepto de "elite de mujeres universitarias y profesionales" como elites discriminadas, es decir aisladas (tanto de sus congéneres como de los varones) y como elites dominadas, ya que sus integrantes tienen limitada su esfera de decisión e influencia a ciertos sectores o porciones del poder. Las autoras muestran de qué manera, aunque las mujeres universitarias y profesionales en una primera mirada no serían consideradas segregadas, pues su formación les otorgaría "ventajas" para igualarse a los varones y acceder a puestos de poder tanto dentro de las instituciones académicas como en el mercado laboral, son las rígidas y resistentes relaciones de género las que obstaculizan los cambios. Y aunque se han librado una serie de batallas para obtener la igualdad, hay mecanismos sutiles al interior del universo académico que reproducen la discriminación.

No obstante los aspectos señalados, el estudio de las mujeres en la universidad, como elite discriminada, nos muestra un grupo de mujeres con poder. En este contexto entonces es válido reflexionar que: "Si el poder es masculino (y ello parece ser una constante generalizada en las más diversas sociedades) y lo es con una rotundidad que confiere a este hecho social quasi la certeza de una ley física (a más poder, menos mujeres) habría que preguntarse por este extraño fenómeno de que existan unas minorías de mujeres con poder, o si realmente lo tienen y, sobre todo, indagar por qué caminos han llegado a formar parte del

poder, por qué vías son parte de la élite" (León, 1994:39, en: Yannoulas y Vallejos, 1998: 78).

La división sexual dentro de la sociedad ha demarcado espacios considerados "propios" de mujeres y varones. Esto ha supuesto para las mujeres la necesidad ineludible de poner en práctica estrategias de superación de las barreras impuestas y luchas constantes, algunas manifiestas por sus derechos y otras –no menos importantes- aunque no tan visibles en el plano de las costumbres y en la deconstrucción de los estereotipos de género.

Las acciones libradas por las mujeres para lograr su inserción en el ámbito educativo, en el plano académico y profesional pueden ser clasificadas en cuatro tipos:

a) El ingreso a las casas de estudio, superando presiones familiares, de colegas, amigos, profesores.

b) La obtención del título universitario (para esto las leyes consideraban que se debía estar empadronado, es decir, con el servicio militar cumplido y con el derecho al voto).

c) Las habilitaciones profesionales para el ejercicio y las presiones o prohibiciones del marido para desempeñar la profesión – si se era casada- o los prejuicios de los eventuales clientes.

d) El acceso a las cátedras y las trabas impuestas por autoridades como por colegas en los concursos docentes.

Un estudio de Guillermina Tiramonti (en Bonder, 1994) sobre la Universidad de Buenos Aires, demuestra que tanto los cargos de conducción, como los más altos cargos académicos –aún cuando se trate de carreras o facultades con mayoría femenina- están en manos masculinas. Dora Barrancos analizando datos del 2001 en la misma universidad, afirma que "la progresista" Universidad de Buenos Aires sólo posee el 22% de sus cargos en manos de mujeres.

Debemos tener en cuenta que el lugar que ocupan las mujeres en la burocracia universitaria no puede ser analizado de manera aislada, es decir, que supone vincular la construcción del género femenino dentro de diversos espacios. Así es que "se deben considerar las múltiples interpelaciones producidas por la experiencia familiar, el discurso escolar,

los medios de comunicación, entre otros aspectos, capaces de crear identificaciones y fundar imaginarios profesionales y laborales, e incluso, gestar expectativas de éxito o de fracaso. Esto implica contemplar la inserción de los procesos de autoconstrucción de sujetas y sujetos en redes de mayor alcance, es decir, el conjunto de instituciones, formaciones y condicionamientos sociales, económicos, culturales y, en particular, de género (Lenarduzzi, 2000: 125).

Acker (1995) (en Yanoulas y Vallejos 1998: 84-5) distingue "tres formas de control en las instituciones académicas": la *discriminación manifiesta*, es decir reglas y códigos pensados para salvaguardar y proteger espacios de poder; la *discriminación encubierta*, es decir las ideas admitidas informalmente sobre qué es la actividad académica y cuál es el comportamiento válido; y la *autodiscriminación*, que es una especie de vigilancia interna que aprendemos para asegurarnos que estamos dentro de los parámetros delimitados por la discriminación manifiesta y encubierta. Estas formas de control en las instituciones académicas se explicitan en lugares o espacios propicios como son los conflictos diarios, las estructuras de poder masculinizadas y la institucionalización de la experiencia masculina como parámetro de normalidad².

La discriminación manifiesta, es decir la exclusión de las mujeres de las cátedras y de las academias, no podría hoy ser explícita como lo fue antaño dado que en nuestras sociedades prima el valor de la igualdad -al menos en lo formal- y persisten formas encubiertas y parciales de discriminación sexual. Éstas han sido denominadas como "techo o barrera de cristal", es decir, mecanismos de discriminación no explícitos, invisibilizados que, sin embargo, constituyen obstáculos difíciles de ser franqueados.

Recuperar las consideraciones que plantean Yannoulas y Vallejos (1998) para explicar las situaciones de discriminación dentro de la universidad se tornan relevantes. Así, sostienen que deben tomarse en cuenta no sólo los factores extra-académicos (como la socialización diferencial por sexos y la tardía incorporación masiva de las mujeres a los círculos académicos), sino también habría que analizar la historia de la institución universitaria, que fue construida excluyendo a las mujeres en su conjunto. Además se hace necesario investigar cómo ha sido la práctica en centros universitarios específicos, donde pueden observarse

con mayor nitidez las tensiones entre las disciplinas –normalmente asociadas a un género específico-, los conflictos entre el núcleo fundador y el acceso de mujeres, etc. Es decir, es preciso indagar la historia de la institución universitaria en general y la historia específica de algunas instituciones universitarias en particular así como sus interrelaciones.

2- Breve reseña de la creación de la Universidad Nacional de La Pampa y descripción de la misma

El proceso de creación de la Universidad Nacional de La Pampa se desarrolló en un breve período de los últimos cuatro meses de 1958. El 27 de agosto de 1958 fue dictado el decreto 1558/58 que designa al Dr. Ernesto B. Bonicatto para proyectar un instituto universitario en La Pampa. Este eleva el proyecto solicitado al interventor nacional, Dr. Ismael Amit en el que se prevé que la Universidad de La Pampa –así propone llamarla - tendrá escuelas superiores de Ciencias Económicas y Sociales y escuelas de Visitadoras de Higiene y Asistentes Sociales, de Electrotecnia, de Obstetricia y de Enfermería.

El 4 de septiembre del mismo año, el Dr. Amit dicta el Decreto Ley 1644/58 que aprueba las bases propuestas para la creación, organización y funcionamiento de la Universidad de La Pampa y dispone su creación con sede en la ciudad de Santa Rosa.

Los Estatutos de la Universidad fueron aprobados el 7 de noviembre de 1958. En ese mismo mes se crearon las Facultades de Agronomía y Veterinaria, de Ciencias Económicas y se suscribió un convenio con la Universidad Nacional de La Plata por el cual esta casa de estudios reconocía los estudios cursados en La Pampa y tomaba a su cargo la expedición de títulos. En marzo de 1959 la Universidad se puso en marcha de modo efectivo. Cinco años más tarde se efectuó la primera colación de grados en La Plata. En julio de 1972, la Comisión Nacional de Factibilidad encuentra justificada la rejerarquización de la institución pampeana y dispone su elevación al rango de Universidad Nacional. Un importante movimiento local de docentes y estudiantes presionaba por esta demanda y sin dudas influyó en la decisión nacional.

Sobre la base de las existentes, las primeras facultades en crearse fueron las de Agronomía y Ciencias Económicas. Más adelante, y en forma sucesiva, se crearon las de Ciencias Humanas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Veterinarias y, más recientemente, la de Ingeniería, estas dos últimas en General Pico. Posteriormente se incorporaron carreras cortas, denominadas tecnicaturas que se cursan en las ciudades de Eduardo Castex, General Acha (dentro de la provincia de La Pampa) y de 9 de Julio en la provincia de Buenos Aires.

Actualmente la Universidad Nacional de La Pampa cuenta con seis facultades. En Santa Rosa se encuentran: Agronomía, Ciencias Económicas y Jurídicas, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Humanas. En General Pico tienen su sede Veterinaria, Ingeniería y también Ciencias Humanas. De esta última Facultad depende también el Colegio Secundario con asiento en Santa Rosa. En total se cursan 37 carreras de grado y 7 de posgrado³.

3- Cargos políticos en la Universidad Nacional de La Pampa

Los cargos políticos dentro de la Universidad Nacional de La Pampa y en cada unidad académica son una manera de expresión de las relaciones de género dentro de la institución. Sin embargo, deben contextualizarse con otros aspectos, como el perfil de las Facultades y las carreras que allí se dictan, la composición de las plantas docentes y tipos de cargos ocupados.

De esta manera, pueden advertirse diferencias muy marcadas que parten del tipo de carreras que se imparten en cada unidad académica.

Nuestro análisis se ha iniciado en la etapa denominada de "normalización", por la cual, a partir del gobierno democrático del presidente Alfonsín, en diciembre de 1983, comenzó un nuevo período. La normalización supuso el nombramiento de las autoridades universitarias por el Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de que esta fuera una transición para posibilitar la redacción de los estatutos y normativas para poner en práctica el gobierno de las universidades y

realizar concursos docentes. Esto es particularmente relevante ya que sólo los docentes concursados pueden ser candidatos a cargos electivos⁴.

4- Una mirada a los cargos ejecutivos

En la Universidad, los cargos ejecutivos de Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano son electivos como así también los integrantes del Consejo Superior⁵ y Consejos Directivos; las Secretarías tanto de Rectorado como de las Facultades son designadas por las autoridades electas; con excepción de los cargos de consejeros los demás son rentados.

En la etapa de la normalización todos los cargos políticos del Rectorado fueron ocupados por varones. Puede señalarse también que en los períodos posteriores los cargos de Rector y Vicerrector siempre fueron ocupados por el mismo sexo, sólo encontramos cuatro mujeres en tres Secretarías. Tampoco hubo candidatas mujeres para ocupar los máximos cargos.

CUADRO N°1:

Cargos políticos ocupados por mujeres de 1984 a 2002 en el Rectorado⁶

Periodo	Rectorado						
	R	V	A	Ad	C	B	T
1984/88	-	-	-	-	1	-	-
1988/90	-	-	-	-	-	1	-
1990/94	-	-	1	-	-	-	-
1994/98	-	-	-	-	-	-	-
1998/01	-	-	-	-	-	-	-
2002	-	-	1	-	-	-	-

El análisis de las Facultades en particular puede realizarse a la luz de una serie de variables que las contextualizan:

- Perfil de la carrera
- Composición de la planta docente por sexo
- Cargos (electivos y no electivos; rentados y no rentados)

De manera sintética podríamos afirmar que existen tres *perfiles diferenciales* de Facultades (según el tipo de carrera):

- Aquellas que forman profesionales que denominaríamos típicamente liberales como las Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias Económicas y Jurídicas, y en las que el perfil docente también se corresponde con esta característica. Tradicionalmente estas carreras han estado asociadas al estereotipo masculino, aunque pueden observarse cambios en los últimos años que denotan presencia de mujeres.

- Aquellas que forman docentes -y en menor medida investigadores -cuya relación laboral es de dependencia básicamente con el estado, como las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Humanas, y el perfil de la planta de profesores es docente. Como lo demuestran diversos estudios empíricos, la docencia se construyó socialmente como tarea femenina, ya que traslada los rasgos esperados en una mujer a la labor de enseñanza. (Morgade, 1993 Billorou 1997)

- Aquellas que forman profesionales cuya inserción no se desarrolla mayoritariamente de manera independiente sino que requiere de su inserción en el ámbito estatal y/o empresarial, como el caso de las Facultades de Ingeniería y de Agronomía, y el perfil de la planta de profesores conjuga ambas características (docente-investigador y profesión independiente). Tradicionalmente estas carreras han sido consideradas masculinas, aunque hay diferencias entre ambas, la primera sobre todo hoy es concebida como un ámbito propio de los hombres.

La *planta docente* total de la Universidad⁷ está compuesta por el 48,2 % de mujeres y el 51,8% de varones. Ahora bien, en correspondencia

con estos perfiles de cada unidad académica, la composición por sexo varía de la siguiente manera:

CUADRO N° 2:

Cargos docentes por sexo

Facultad	Mujeres	Varones
Ciencias Veterinarias	36%	64%
Ciencias Econ. y Jurídicas	38%	62%
Ciencias Exact. y Naturales	50%	50%
Ciencias Humanas	77%	23%
Ingeniería	28%	72%
Agronomía	36%	64%

El cuadro anterior muestra que la mayor presencia femenina está concentrada en las Facultades cuyo perfil es eminentemente docente.

El análisis de los *cargos electivos/no electivos, rentados/no rentados* evidencia una clara asimetría, aunque pueden observarse algunos matices en las distintas Facultades, como se advierte en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3:

Cargos políticos rentados ocupados por mujeres desde el período⁸ de normalización hasta la fecha (1984-2002) por Facultades.

Periodo	F. Ingeniería				F. Agronomía				F. Cs. Económ. y J.				F. Cs. Exact. y Nat.				F. Cs. Humanas				Ca. Veterinarias						
	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T		
1984/86	1	1				1	1	1
1986/90	1			1	1			1	1	1
1990/94	1	1				1				1	1	1
1994/98	1	1	1	1	1	1					1	1	1
1998/01	1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	1	.	.	.	1
2002	1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	1	.	.	.	1

La perspectiva diacrónica de esta breve etapa nos permite advertir cambios y permanencias:

- en la Facultad de Ingeniería todos los cargos fueron y son ocupados por varones en todo el período analizado.
- en el período 1998-2001 las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias incorporaron por primera vez mujeres en las Secretarías; Ciencias Económicas y Ciencias Humanas aumentaron los cargos ocupados por mujeres.
- en el 2002, Ciencias Veterinarias incorporó por primera vez una Vicedecana y Ciencias Humanas una fórmula de Decana y Vicedecana.

Puede considerarse paradójal en diferentes sentidos la situación de las Facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Económicas, por cuanto:

- En Ciencias Humanas, donde la planta docente es mayoritariamente femenina (77%), el mayor cargo electivo recién fue ocupado por una fórmula de dos mujeres a partir de las últimas elecciones realizadas este año. Sólo una mujer se desempeñó en el mayor cargo en la etapa de la normalización (donde no se realizaron elecciones), aunque mujeres ocuparon el cargo inmediatamente inferior en tres oportunidades. Las Secretarías tienen una importante presencia femenina en todos los períodos.

- En Ciencias Económicas encontramos el único caso de una vicedecana mujer que luego accede al decanato en dos períodos sucesivos, en el segundo también acompañada por otra mujer. No deja de ser extraño que en una Facultad de perfil profesional liberal, donde la planta docente es mayoritariamente masculina (62%), los cargos más altos estén ocupados en los últimos períodos por mujeres. Sin embargo, una posible hipótesis que daría cuenta de esto podríamos encontrarla señalando que estos cargos establecen un techo salarial y una alta dedicación que difícilmente puede compatibilizarse con el ejercicio de una profesión liberal donde los ingresos pueden ser más altos.

- No se nos debe escapar que la crisis actual –que atraviesa también a las profesiones liberales- tornan estos cargos más atractivos, pero en este caso concreto, hubo una trayectoria política en la institución que hacía más difícil la transferencia a un varón sin experiencia en la gestión universitaria el mayor cargo de conducción.

- En las últimas elecciones restricciones de reglamento electoral impiden a la decana aludida anteriormente postularse a la reelección. De tres fórmulas que se presentaron, dos estaban formadas por varones y la ganadora está integrada por la anterior vicedecana y un varón en el cargo mayor. Por otra parte, de tres secretarías, dos están en manos de mujeres.

- En la Facultad de Ciencias Exactas, la proporción igualitaria de su planta docente, no refleja una distribución de poder, sino que sólo en una oportunidad el máximo cargo electivo estuvo ocupado por una mujer, aunque también es cierto que, al igual que en la Facultad de Ciencias Humanas, en las Secretaría hubo una importante presencia femenina.

A decir verdad, la situación paradójal que señalamos adquiere este carácter si no incorporamos la perspectiva de género, ya que la misma nos permite advertir que dentro de los sistemas de sexo-género, el poder se concentra en manos masculinas, aún cuando las mujeres constituyan la mayoría y/o representen calificaciones superiores o iguales a los varones.

Sin duda podemos afirmar que el criterio de la "calificación superior" no es el único al momento de encontrar apoyo para una candidatura o elección. Otros factores como la ideología, la pertenencia partidaria, la capacidad de administración, el tipo de personalidad, entre otros, se conjugan en estas situaciones, donde el modelo tradicional asocia cualidades masculinas a cargos de conducción.

Para concluir este análisis podemos decir que la asimetría señalada precedentemente refleja profundas resistencias a la incorporación femenina en los ámbitos de decisión. En todo el período del total de cargos ejecutivos rentados las mujeres tuvieron una presencia de 26,86%; en Rectorado fue de 10,25% y 30,86% para las Facultades.

En el período iniciado en el año 2002, las mujeres ocupan el 35,13% de los cargos ejecutivos (rentados); si tomamos en cuenta los cargos electivos ejecutivos (rentados) este porcentaje baja al 30,76%.

5- Los cargos electivos

Incluir en este análisis la *composición de los Consejos Directivos* (Cuadros 4 y 5) y del Consejo Superior (Cuadro 6) reafirma una hipótesis central de este trabajo: la desigual distribución del poder al interior de la universidad aún cuando la planta docente por género prácticamente está en paridad. En este sentido, nuestros datos confirman lo planteado por Elizabeth de Vargas e Silva (en: Bonder, 1994), quien señaló que las mujeres si bien fueron incluidas en el sistema educativo, aún continúan discriminadas en su interior.

Si consideramos los totales por claustro de los Consejos Directivos de todas las unidades académicas y comparamos los años 2000 y 2002, puede observarse que globalmente no se produjeron modificaciones substanciales. En el 2000 el 59,4 % de los consejeros eran varones y el 40,6% mujeres; mientras que en el 2002 los porcentajes son 57,3% y 42,7% respectivamente. Esta leve diferencia a favor del sexo femenino se registra en los claustros docentes y no docentes.

CUADRO N° 4:

Composición de los Consejos Directivos –cargos titulares- (Años 2000 y 2002)

FACULTADES	PROFESORES		AUXILIARES		GRADUADOS		ESTUDIANTES		NO DOCENTES											
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M										
	00	02	00	02	00	02	00	02	00	02										
F. Agronomía	4	5	2	1	1	-	1	2	3	3	-	-	3	2	1	2	-	-	1	1
F. Cs. Económicas y J.	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	1	1	-	-	1	1
F. Cs. Exact. Y Nat.	2	2	4	4	1	-	1	2	1	1	2	2	-	3	4	1	-	-	1	1
F. Cs. Humanas	2	1	4	5	1	-	1	2	-	3	3	-	2	2	2	2	1	-	-	1
F. Ingeniería	6	5	-	1	-	1	2	1	2	-	1	3	3	3	1	1	1	1	-	-
F. Veterinarias	6	5	-	1	1	-	1	2	3	3	-	-	4	4	-	-	-	-	1	1
Totales	25	23	11	13	5	2	7	10	10	12	8	6	15	17	9	7	2	1	4	5

CUADRO Nº 5

Totales de varones y mujeres por Facultades (Años 2000 – 2002)

Facultad	Varones		Mujeres	
	2000	2002	2000	2002
F. Agronomía	11	10	5	6
F. Cs. Económicas y J.	10	11	6	5
F. Cs. Exact. y Nat.	4	6	12	10
Fs. Cs. Humanas	6	6	10	10
F. Ingeniería	12	10	4	6
F. Veterinaria	14	12	2	4
Totales	57	55	39	41

La composición de los Consejos Directivos de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Veterinarias reflejan la tradición masculina en los cargos de esas casas de estudios, ya que sólo poseen 4 y 2 consejeras respectivamente en el año 2000. En el 2002 se incrementó de manera leve el número de mujeres en el claustro de profesores y docentes auxiliares.

En las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Humanas, a diferencia de los cargos ejecutivos electivos en los que se evidencia una situación "paradojal" como señalamos, la composición de los Consejos –mayoritariamente femenina– convalida el perfil docente de sus carreras, ya que hay una mayor presencia de mujeres.

El análisis del Consejo Superior evidencia la brecha (profundizada en el período 2002) en la distribución de cargos entre varones y mujeres. Estas últimas, en el año 2000 ocuparon el 29, 16 % de los cargos y en el 2002 el 16,66%.

CUADRO N °6:

Composición del Consejo Superior. (año 2000)

CLAUSTROS	Varones		Mujeres	
	00	02	00	02
Decanos	5	5	1	1
Profesores	4	5	2	1
Auxiliares	2	2	1	1
Graduados	2	2	-	-
Estudiantes	4	6	2	-
No Docentes	-	-	1	1
Total	17	20	7	4

El órgano máximo de gobierno universitario también es ámbito masculino, donde se advierte mayor distancia si lo comparamos con los Consejos Directivos de las Facultades.

Alguna consideraciones finales

La ocupación de los cargos políticos en la Universidad Nacional de La Pampa no escapa a las reglas generales de otros ámbitos de decisión y de toda la universidad argentina.

En el ámbito universitario, desde lo formal y también en el discurso circulante, la conducción política está abierta a todos/as. Es decir que las mujeres no tienen vedado el acceso al poder, de hecho podríamos ubicarlas como una "elite", aunque discriminada, ya que su presencia se registra en las Secretarías y en los Consejos, de limitada decisión y alta disposición horaria.

El "techo de cristal", entonces, se torna visible en varias cuestiones. Por una parte, en la baja presencia de mujeres, en la menor influencia y poder que pueden detentar las que tienen cargos y en los límites para acumular poder para hacer carrera política dentro de la institución. Por la otra, puede observarse en los más altos cargos, es decir, los cargos electivos rentados que constituyen la representación interna y externa de poder (hacia la sociedad toda) y la imagen política y pública.

Sin embargo, indagar acerca de los límites que el "techo de cristal" impone requeriría -para ser explicado en su complejidad- de la realización de historias de vida focalizadas a fin de conocer de qué manera se han construido trayectorias políticas en la carrera universitaria. Analizar la construcción de la subjetividad y las carreras políticas y profesionales de las funcionarias de la Universidad Nacional de La Pampa será una línea de indagación prioritaria dentro de nuestra investigación.

Queremos cerrar estas reflexiones con la cita de Magdalena León (1994, en: Yannoulas y Vallejos, 1998: 78) quien plantea que: "Si el poder es masculino (y ello parece ser una constante generalizada en las más diversas sociedades) y lo es con una rotundidad que confiere a este hecho social quasi la certeza de una ley física (a más poder, menos mujeres) habría que preguntarse por este extraño fenómeno de que existan unas minorías de mujeres con poder, o si realmente lo tienen y, sobre todo, indagar por qué caminos han llegado a formar parte del poder, por qué vías son parte de la élite".

Notas

¹ Este artículo surge del proyecto de investigación: Relaciones de Género en la Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. Una primera versión fue presentada en las Decimoquintas Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas realizadas en General Pico (La Pampa) en noviembre de 2001 y en las II Jornadas de Discurso Social y Construcción de Identidades: Mujer

y Género. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, diciembre de 2001

² Para indagar sobre esto utilizaremos en otra etapa de la investigación entrevistas orales.

³ La planta docente de posgrado no se analiza en este trabajo.

⁴ El análisis de la regularidad de las plantas docentes por sexos y por Facultades aún no ha sido realizado en nuestra investigación, pero queremos dejar planteada esta cuestión para ser estudiada en otra etapa.

⁵ El Consejo Superior es el órgano máximo de gobierno de la Universidad Nacional de La Pampa, al igual que los Consejos Directivos para cada Facultad. El Consejo Superior está formado por los Decanos y Consejeros elegidos por los claustros docentes, graduados y estudiantes y el sector no docente, y está presidido por el Rector. Los Consejos Directivos están integrados también por representantes electos de los mismos claustros/sector y presididos por el Decano de cada Facultad.

⁶ R: Rector, V: Vicerrector; A: Secretaría Académica, Ad.: Secretaría Administrativa, C: Secretaría de Cultura y Extensión, B: Secretaría de Bienestar Universitario y T: Secretaría de Ciencia y Técnica.

⁷ Los datos de la planta docente han sido obtenidos de la información brindada por la Secretaría Académica de la UNLPam correspondientes al año 2000.

⁸ En cada período de 4 años hubo casos en que se produjeron cambios de funcionarios. Para este cuadro hemos registrado la presencia de mujeres aún cuando no haya cumplido el período completo.

BIBLIOGRAFIA

BARRANCOS, Dora (2001) *La Educación Superior en Argentina*. Inédito.

BILLOROU, María José (1997). "Mujeres en la Docencia: una herramienta para la construcción del Estado en el interior argentino (1900-1930)". En DI LISCIA, María Herminia y MARISTANY, José (ed) *Mujeres y Estado en la Argentina*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

BONDER, Gloria (compiladora) (1994) *Igualdad de Oportunidades para la Mujer: Un desafío a la Educación Latinoamericana*. Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Cuarto Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. (1998) Instituto de la Mujer, Madrid.

- GARCÍA FRINCHABOY, Mónica (1999) "Luces y sombras de la educación: una evaluación finisecular." En PORTUGAL, Ana María y TORRES, Carmen (ed) *El siglo de las Mujeres*. Isis Internacional, Santiago, Chile.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Marta I., Eulalia PÉREZ SEDEÑO (2002) "Ciencia, Tecnología y género". En *Revista Iberoamericana de Educación* N°28, Organización de Estados Iberoamericanos.
- LAGARDE, Marcela Universidad y Democracia genérica. Claves de género para una alternativa. Faltan datos de edición.
- LAMAS, Marta (1999) "Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma." En PORTUGAL, Ana María y TORRES, Carmen (ed) *El siglo de las Mujeres*, Isis Internacional, Santiago, Chile
- LAVRIN, Asunción (1998) *Género e Historia. Una conjunción a finales del siglo XX*. Cuadernos del Instituto N° 1. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa, Argentina.
- LENARDUZZI, Zulma (2000) "Las trayectorias de Sofía en el enfoque de género en la orientación vocacional." En *Mujeres en Escena. Actas de las V Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- LEÓN, Magdalena (1995) "La Historia en la investigación sobre mujeres: breve balance de sus aportes y perspectivas." En MOSCOSO, Marta (comp) *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Abya-Yala, UNICEF, Embajada Real de los Países Bajos, Ecuador
- MORGAGE, Graciela (1993) "¿Quiénes fueron las primeras maestras? En: *Revista del IICE*, II, 2, Buenos Aires.
- NASH, Mary y AMELANG, J. (1990) *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Alfons el Magnanim, Valencia.
- PALERMO, Alicia I. (1998) "La participación de las mujeres en la Universidad." En: *La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, Vol. 3, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa, Neuquén.
- YANNOULAS, Silvia y VALLEJOS, Adriana (1998) "Elite de mujeres. Elementos para la comprensión de una particular expresión de la discriminación" En: *La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, Vol. 3, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa, Neuquén.
- VVAA, (1991) "Dossier sobre Mujer y Género". En *Historia Social*, N° 9, Valencia, España.